

Primax Holding S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 25 de julio del 2006 e inscrita en el registro mercantil el 14 de agosto de 2006.

Su objeto social es la compra de acciones, participantes y derechos de otras compañías tanto en el Ecuador como en el exterior, así como constituirse en empresa holding o tenedora de acciones de su subsidiaria Primax Comercial Ecuador S. A. (Ver Nota 9) La Compañía inició sus operaciones a partir del mes de agosto de 2006.

Mediante acuerdo de compra venta, en agosto de 2006 la totalidad de acciones de Primax Ecuador S. A. (antes Shell Ecuador S. A.) fueron vendidas a Primax Holding S. A. (sociedad constituida en Ecuador) y Primax S. A. (sociedad constituida bajo las leyes de Perú).

La transferencia de acciones fue autorizada por el Ministro de Energía y Minas de la República del Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial número 62 del 21 de agosto del 2006, basándose para ello en el Decreto Ejecutivo No. 1442 que trata sobre "Transferencia o cesión de derechos y obligaciones de los contratos inherentes a las actividades de comercialización de combustibles, gas licuado de petróleo y otros derivados de hidrocarburos".

Con fecha 30 de abril de 2010, mediante actas de las Juntas Generales Extraordinarias Universales de accionistas de las Compañías Primax Comercial del Ecuador S. A., Primax Ecuador S. A. y Combustibles Industriales Oiltrader S. A. se resolvió la fusión por absorción en la cual Primax Comercial del Ecuador S. A. absorbió a Primax Ecuador S. A. y a Combustibles Industriales Oiltrader S. A. Esta fusión fue elevada a escritura pública el 1 de mayo de 2010 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJCPTE.Q.10.3.199 el 1 de septiembre de 2010.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 28 de marzo de 2013 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía en Ecuador es en la Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, en la Avenida 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000 piso 1.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. De acuerdo con el requerimiento de regulaciones locales

Notas a los estados financieros (continuación)

establecidas por la Superintendencia de Compañías, la Compañía ha emitido sus estados financieros individuales de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados".

La Compañía, mantiene inversiones en acciones en una compañía subsidiaria conforme se menciona en la Nota 9 y emite los correspondientes estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estos estados financieros individuales deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados emitidos.

Un resumen de las cifras de los estados financieros individuales y consolidados de la Compañía se presentan a continuación:

| | 31 de diciembre de 2012 | |
|------------------------------|---------------------------------------|--|
| | Estados financiero individuales | Estados financieros consolidados |
| Primax Holding S. A.: | | |
| Activo corriente | 457,585 | 33,465,885 |
| Activo no corriente | 51,080,662 | 62,244,893 |
| Pasivo corriente | 36,086,630 | 55,335,002 |
| Pasivo no corriente | - | 16,339,411 |
| Patrimonio | 15,451,617 | 24,036,365 |
| Ingresos | - | 458,583,688 |
| (Pérdida) utilidad neta | <u>(1,971,742)</u> | <u>7,203,721</u> |

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de inversiones en acciones que se presentan a su valor razonable determinado en base al valor presente de los flujos de efectivo futuros.

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos-

El efectivo en bancos se presenta en el estado de situación financiera registrado a su valor nominal.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: *activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.* La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en un mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en bancos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, considerando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros con el propósito de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o

Notas a los estados financieros (continuación)

disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, por el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los

Notas a los estados financieros (continuación)

importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

d) Inversión en acciones-

La inversión de la Compañía en acciones se contabiliza a su valor razonable. Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa.

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precios de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de

Notas a los estados financieros (continuación)

independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración, considerando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del negocio.

El valor razonable de las inversiones en acciones generalmente se determina como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados derivados de la generación continua del negocio de la subsidiaria. Los flujos de efectivo se descuentan a su valor actual considerando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del negocio.

Los estados financieros de la subsidiaria se preparan para el mismo período de información que el de Compañía. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria con las de la Compañía.

Ante la pérdida de la influencia significativa sobre la subsidiaria, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. Si éste fuera el caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la inversión en la subsidiaria y el valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

e) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado del resultados integrales en el ejercicio en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen. Una vida útil indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se contabiliza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

f) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

g) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

h) Reconocimiento de gastos-

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejarán en las suposiciones en el momento en que ellos ocurran.

Deterioro del valor de los activos no financieros-

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos-

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período en que se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES

5.a) Nuevas normas internacionales vigentes

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2012 entraron en vigencia las siguientes normas internacionales:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (revisada)
- NIIF 1 - Adopción por primera vez (revisada)

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 7 - Instrumentos financieros- Revelaciones. Mejora de los requisitos de divulgación de baja en cuentas

La adopción de estas normas se describe a continuación:

- **NIC 12- Impuestos a las ganancias (revisada). Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente**

La *enmienda aclara la determinación del impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas a valor razonable y se introduce una presunción refutable de que el impuesto diferido sobre la propiedad de inversión medida usando el modelo del valor razonable de la NIC 40 debe ser determinada sobre la base de que su importe en libros se recuperará a través de la venta. Incluye el requisito de que el impuesto diferido sobre activos no depreciables que se miden utilizando el modelo de revalorización de la NIC 16, siempre se deben medir sobre la base de la venta. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. La Compañía no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.*

- **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes**

El IASB proporcionó orientación sobre cómo una entidad debe reanudar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional deja de estar sujeta a la hiperinflación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La modificación no tiene impacto en la Compañía.

- **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar - Mejora de los requisitos de revelación sobre la baja en cuentas**

La *enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que se han transferido pero que no se han dado de baja, para que el usuario de los estados financieros de la Compañía entienda la relación con los activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la implicación continuada de la entidad en los activos dados de baja para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con esa participación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La Compañía no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.*

5.b) Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

- **NIC 1 Presentación de los estados financieros**

Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta

Notas a los estados financieros (continuación)

solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su desempeño. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9. La Compañía evaluará su impacto final, cuando la norma final que incluya todas las revisiones sea emitida.

- **NIC 19 Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación**

La enmienda principalmente requiere cambios en la presentación del costo del beneficio en el estado de resultados integrales el cual deberá dividirse en: (i) el costo de las prestaciones devengadas en el período actual (costo del servicio) y cambios en las prestaciones de servicios (pasado-costos, los asentamientos y recortes), y (ii) los gastos financieros o ingresos. Además la enmienda requiere cambio de nombre de las ganancias y pérdidas actuariales a "nuevas mediciones".

Incluye de igual manera consideraciones sobre las indemnizaciones por despido, las cuales están relacionadas a la salida de flujos de efectivo por los costos de restructuración, con lo cual requiere reevaluar el reconocimiento de las indemnizaciones voluntarias por despido. La enmienda no tiene impacto en la posición de la Compañía. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- **NIC 27 Estados financieros separados, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados**

La NIIF 10 sustituye a la porción de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados los estados financieros que se refiere a la contabilización de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios introducidos por la NIIF 10 exigirán una gestión de ejercer un juicio significativo para determinar entidades que son controladas y por lo tanto se requiere que sea consolidada por una matriz, en comparación con los requisitos que se mencionaban en la NIC 27. No se espera que tenga impacto en la Compañía. Esta norma tendrá vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- **NIIF 13 Medición a valor razonable**

Establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar, una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas tendrán en sus operaciones; sin embargo, estima que la adopción de estas normas no resultará en cambios significativos.

- Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

| Normas | Fecha efectiva de vigencia |
|--|----------------------------|
| NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011) | 1 de enero de 2013 |
| NIC 32- Compensación de activos y pasivos financieros | 1 de enero de 2014 |
| NIC 34 - Información financiera interna | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 1 - Adopción de primera vez - Préstamos del Gobierno | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 7 - Compensación de activos y pasivos financieros | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades | 1 de enero de 2013 |
| CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto | 1 de enero de 2013 |
| NIC 16 - Clasificación de equipo auxiliar | 1 de enero de 2013 |

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se conformaban de la siguiente manera:

| | 2012 | | 2011 | |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | <u>Corriente</u> | <u>No corriente</u> | <u>Corriente</u> | <u>No corriente</u> |
| Activos financieros medidos al valor nominal | | | | |
| Efectivo en bancos | 5,491 | - | 5,491 | - |
| Activos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 452,094 | - | 452,094 | - |
| Activos financieros medidos al valor razonable | | | | |
| Inversión en acciones | - | 44,513,283 | - | 44,513,283 |
| Total activos financieros | <u>457,585</u> | <u>44,513,283</u> | <u>457,585</u> | <u>44,513,283</u> |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 107,660 | - | 9,500 | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 35,978,970 | - | 34,105,388 | - |
| Total pasivos financieros | <u>36,086,630</u> | <u>-</u> | <u>34,114,888</u> | <u>-</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

El efectivo en bancos, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de efectivo se formaban como sigue:

| | | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|----------------|-----|--------------|--------------|
| Bancos locales | (1) | <u>5,491</u> | <u>5,491</u> |

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de los Estados Unidos de América, los fondos son de libre disponibilidad.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| <u>Sociedad</u> | | <u>Naturaleza de la relación</u> | <u>País</u> | <u>Origen de la transacción</u> | <u>Venci- miento</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|------------------------------------|-----|--|-------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
| Primax Comercial del Ecuador S. A. | (1) | Subsidiaria | Ecuador | Préstamo | 2013 | <u>452,094</u> | <u>452,094</u> |

(1) La Compañía mantiene cuentas por cobrar con su compañía relacionada las mismas que no generan intereses

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los préstamos y cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| <u>Sociedad</u> | | <u>Naturaleza de la relación</u> | <u>País</u> | <u>Origen de la transacción</u> | <u>Venci- miento</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|------------------------------------|--|--|-------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Primax Comercial del Ecuador S. A. | | Subsidiaria | Ecuador | Préstamo | 2013 | 25,941,347 | 25,941,347 |
| Primax Comercial del Ecuador S. A. | | Subsidiaria | Ecuador | Intereses | 2013 | 9,901,060 | 8,085,166 |
| Primax Comercial del Ecuador S. A. | | Subsidiaria | Ecuador | Reembolso de gastos | 2013 | 136,563 | 78,875 |
| | | | | | | <u>35,978,970</u> | <u>34,105,388</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Durante los años 2012 y 2011, se efectuaron las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

| <u>Sociedad</u> | <u>País</u> | <u>Origen</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|------------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|
| Primax Comercial del Ecuador S. A. | Ecuador | Intereses por préstamos (1) | 1,815,894 | 1,815,894 |
| Primax Comercial del Ecuador S. A. | Ecuador | Reembolso de gastos | 57,688 | 116,805 |

(1) Constituyen intereses causados por el préstamo de Primax Comercial del Ecuador S.A. a una tasa del 7% anual, y no se han entregado garantías por dichos préstamos.

Las transacciones con entidades relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

9. INVERSIÓN EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la inversión en acciones constituye la propiedad del 100% del patrimonio de Primax Comercial del Ecuador S. A.

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Posición financiera de Primax Comercial del Ecuador S. A.: | | |
| Activo corriente | 66,084,074 | 57,381,632 |
| Activo no corriente | 56,044,896 | 58,214,209 |
| Pasivo corriente | 53,733,930 | 52,194,173 |
| Pasivo no corriente | 16,235,605 | 18,888,385 |
| Patrimonio | <u>52,159,435</u> | <u>44,513,283</u> |
| Ingresos (pérdida) por actualización del valor razonable de inversión en acciones | - | 2,947,648 |
| Inversión en acciones | <u>44,513,283</u> | <u>44,513,283</u> |

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos intangibles constituyen el goodwill generado por el acuerdo de compra venta, firmado en agosto de 2006 por la adquisición de la totalidad de acciones de Primax Ecuador S. A. (antes Shell Ecuador S. A.) adquirido por Primax Holding S. A.

11. IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-------------|-------------|
| (Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto a la renta | (1,971,742) | 1,008,494 |
| Más (menos) | | |
| Gastos no deducibles | (1,971,742) | 1,939,154 |
| Ingresos exentos | - | (2,947,648) |
| Base gravable | <u>-</u> | <u>-</u> |

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año 2006.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

Los ingresos relacionados exclusivamente con la tenencia de acciones constituyen ingresos no gravables y no generan base imponible.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

| <u>Año fiscal</u> | <u>Porcentaje de tasas de impuesto</u> |
|-------------------|--|
| 2011 | 24% |
| 2012 | 23% |
| 2013 en adelante | <u>22%</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

No están sometidas al pago del anticipo aquellas sociedades cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras

Notas a los estados financieros (continuación)

sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

• Impuesto a la renta

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la ley y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

• Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

• Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

• Impuesto a los Activos en el Exterior

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,

Notas a los estados financieros (continuación)

Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

12. PATRIMONIO

Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital emitido estaba constituido por 800 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era el siguiente:

| <u>Nombre de accionista</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Participación %</u> |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Romero Trading S.A. | 408 | 51% |
| Enap Refinerías S.A. | 392 | 49% |
| Total | <u>800</u> | <u>100%</u> |

13. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Primax Holding S. A. es un grupo comercial de origen peruano, cuya oficina central se encuentra en Perú, Las actividades del grupo están concentradas en la comercialización de combustibles. La Junta Directiva es responsable de la estrategia general del Grupo y del control y supervisión de las operaciones de sus negocios.

a) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, crecimiento de las tasas de desempleo y crecimiento mínimo de la demanda interna, se ha visto un impacto moderado en el crecimiento de las ventas de combustibles y lubricantes de la Compañía.

b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un calce adecuado entre las obligaciones financieras de la Compañía y sus derechos de cobro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la contratación de líneas de crédito que permitan hacer frente a necesidades imprevistas de liquidez y sobre todo en la adecuada administración de los calces.

La Compañía carga con el riesgo de liquidez completamente, puesto que sus actividades de distribución se conducen íntegramente en Ecuador y, por lo tanto, la administración de sus actividades implica el manejo financiero adecuado para poder cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, la Compañía para mitigar este tipo de riesgo cuenta con líneas de crédito con su compañía relacionada Primax Comercial del Ecuador S.A.

Mitigación de riesgos.-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

c) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija:

| | 31 de diciembre de 2012 | | | Total | Tasa de interés |
|--|-------------------------|------------|-------------|------------|-------------------------|
| | Tasa Variable | Tasa fija | Sin interés | | promedio al |
| | | | | | 31 de diciembre de 2012 |
| Activos financieros | | | | | |
| Efectivo en bancos | - | - | 5,491 | 5,491 | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | - | - | 452,094 | 452,094 | - |
| Pasivos financieros | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | - | - | 107,660 | 107,660 | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | 35,978,970 | - | 35,978,970 | 7.00 |

Notas a los estados financieros (continuación)

| | 31 de diciembre de 2011 | | | | Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2011 |
|--|-------------------------|------------|-------------|------------|---|
| | Tasa variable | Tasa fija | Sin interés | Total | % |
| | | | | | |
| Activos financieros | | | | | |
| Efectivo en caja y bancos | - | - | 5,491 | 5,491 | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | - | - | 452,094 | 452,094 | - |
| Pasivos financieros | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | - | - | 9,500 | 9,500 | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | 34,105,388 | - | 34,105,388 | 7.00 |

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados integrales por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se renovarían a su término y se mantendrían por lo que resta del año siguiente:

| Cambios en puntos básicos | Efecto en resultados integrales antes de impuesto a la renta | |
|---------------------------|--|--------|
| | 2012 | 2011 |
| + (-) 0.5 | 65,386 | 32,338 |
| + (-) 1.0 | 130,773 | 64,676 |
| + (-) 1.5 | 196,159 | 97,014 |

d) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de

Notas a los estados financieros (continuación)

liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

| | Al 31 de diciembre de 2012 | | | |
|--|----------------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | Hasta 1 mes | Hasta 3 meses | De 3 a 12 meses | Total |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | - | 35,978,970 | 35,978,960 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | - | - | 107,660 | 107,660 |
| Total pasivos | - | - | 36,086,630 | 36,086,630 |

| | Al 31 de diciembre de 2011 | | | |
|--|----------------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | Hasta 1 mes | Hasta 3 meses | De 3 a 12 meses | Total |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | - | 34,105,388 | 34,105,388 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | - | 9,500 | - | 9,500 |
| Total pasivos | - | 9,500 | 34,105,388 | 34,114,888 |

e) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en los estados de situación financiera:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

f) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía no mantiene clientes por lo cual no reviste un riesgo para la Compañía.

g) Valor razonable-

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso del préstamo por cobrar a entidades relacionadas, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS

a) Acuerdo de administración entre Primax Holding S. A. y Primax Comercial del Ecuador S. A.

A partir del año 2007 la Compañía y Primax Comercial del Ecuador S. A., mantienen un acuerdo no documentado, que considera, un contrato de administración, cuyo objeto es asistir en la administración de la Compañía cumpliendo con las siguientes actividades: llevar contabilidad, prestar facilidades y soporte de servicios informáticos y telecomunicaciones. Por tal motivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Compañía no tiene empleados y recibe los servicios de asistencia de Primax Comercial del Ecuador S. A.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Como parte de los planes para simplificar la estructura de las operaciones en Ecuador, la gerencia recibió autorización de la casa matriz para iniciar los trámites de fusión por absorción, siendo Primax Comercial del Ecuador S. A. la que absorberá las operaciones de la Compañía. De esta manera, la gerencia ha avanzado en la preparación de la documentación legal y estima que esta fusión por absorción será concluida antes del cierre del período 2013.



Carlos González
Gerente General



Fabián Amores
Gerente Financiero



Rubén Valencia
Contador